

Brigada don Ramón García López, Oficial de Oficina, por fallecimiento.

Brigada don Juan López Rey, Maquinista, por fallecimiento.

Brigada don José Luaces Roca, Factor Encargado, por jubilación.

Brigada don Felipe Roldán Camino, Maquinista, por fallecimiento.

Brigada don Santiago Saguillo Mora, Maquinista, por fallecimiento.

Sargento primero don Matías Urrea Meca, Factor, por excedencia voluntaria.

Sargento primero don Fabián Villena del Valle, Factor, por excedencia voluntaria.

Sargento don Eugenio Casillas Hernández, Operador Máquina-Vía, por fallecimiento.

Sargento don Antonio Lobo Prada, Jefe de Equipo, por fallecimiento.

Sargento don Emilio Marcos de León Zarceño, Ayudante de Maquinista, por excedencia voluntaria.

Sargento don Salvador Muñoz Corredera, Guardafrenos, por incapacidad permanente.

Sargento don Armando Vallejo San Millán, Factor, por fallecimiento.

Sargento don Benjamín Villegas Pérez, Maquinista, por fallecimiento.

Cabo primero Marcos Delgado Reyes, Ayudante de Línea electrificada, por excedencia voluntaria.

Cabo primero Angel González Gutiérrez, Ayudante de Línea electrificada, por excedencia voluntaria.

Cabo Miguel Lázaro Val, Oficial Electricista, por fallecimiento.

Compañía Metropolitano de Madrid

Sargento don Saturnino García de la Parra Pérez, Conductor, por jubilación.

Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.

Soldado Joaquín Puente Sánchez, Ordenanza, por jubilación voluntaria.

Madrid, 13 de enero de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

4185 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo don Angel Alejandro Muñoz Cerrillo. Fecha de jubilación: 29 de mayo de 1963.

Cabo don Maximino Fernández Flórez. Fecha de jubilación: 15 de febrero de 1964.

Guardia don José Blanco Urfa. Fecha de jubilación: 20 de junio de 1963.

Guardia don Marcelino Hernández Gil. Fecha de jubilación: 30 de diciembre de 1963.

Guardia don Eulogio Gómez Hernando. Fecha de jubilación: 12 de marzo de 1965.

Guardia don Hilario Martínez Gómez. Fecha de jubilación: 14 de enero de 1966.

Guardia don Rufino Morrondo Vallejo. Fecha de jubilación: 20 de septiembre de 1967.

Guardia don Domingo Mazón González. Fecha de jubilación: 28 de septiembre de 1968.

Guardia don Judas Salvador Sáez Valera. Fecha de jubilación: 1 de febrero de 1969.

Guardia don Benjamín Cuesta Novillo. Fecha de jubilación: 31 de marzo de 1968.

Guardia don Rafael Lorenzo García. Fecha de jubilación: 2 de febrero de 1970.

Guardia don Santiago Alejandro Matrés Morrés. Fecha de jubilación: 20 de mayo de 1970.

Guardia don Antonio Tortosa Marin. Fecha de jubilación: 28 de marzo de 1972.

4186 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas de Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don José Estrella Albin. Fecha de baja: 15 de noviembre de 1948. Fecha de retiro: 20 de agosto de 1960.

Policía don Ramón Plasencia Martín. Fecha de baja: 24 de marzo de 1953. Fecha de retiro: 25 de mayo de 1961.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4187 *ORDEN de 14 de diciembre de 1977 por la que se nombra a don Alfredo Páez Balaca Catedrático provisional del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1977) para cubrir la cátedra del grupo XVI, «Hormigón», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y en su virtud nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XVI, «Hormigón», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander a don Alfredo Páez Balaca (nacido el día 5 de agosto de 1917 y con número de Registro de Personal A02EC557), quien percibirá el sueldo anual de 344.223 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado», del 5).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.